



Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere
Cuenta Pública Participativa 2026

Acta sesión extraordinaria

Karina Vargas / Secretaria ejecutiva Cosoc
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

25 de junio de 2026
11:00 horas
12:15 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Sebastián Figueroa	Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Eduardo Ramírez	Consejero Junta de Vecinos La Ballena
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Víctor San Martín	Consejero Fundación Contribuye
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio Fiscal
Evelyn Riveros	Consejera Junta de Vecinos La Ballena
Camila Cortez	Jefa de la División de Políticas y Estudios
Kael Becerra	Asesor Gabinete del Ministerio del Interior
Silvia López	Jefa del Departamento de Políticas y Descentralización
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Subdere
Montserrat Villarroel	Representante de la División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Marcelo Rojas	Representante de la División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Marcelo Muñoz	Representante de la División de Desarrollo Regional SUBDERE Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE

Objetivo de la Sesión

Sesión extraordinaria en función de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior 2026, que tiene por finalidad recoger e integrar la visión y opinión de las/os consejeras/os en el documento de Cuenta Pública 2026.



Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere Cuenta Pública Participativa 2026

Desarrollo de la Sesión

Inicio 11.45 horas.

La sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), en función de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior 2026, se inicia con el saludo del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, **Sebastián Figueroa**, quien agradece al Consejo por su tiempo y disposición para aportar al trabajo de la Subsecretaría, y valora el interés y las contribuciones que se puedan realizar como una oportunidad de mejora para el trabajo que está realizando la Subsecretaría, así como también para el Gobierno.

A continuación, el presidente del Consejo, **Daniel Oyarzún**, realiza una introducción, recordando que esta Cuenta Pública Participativa es uno de los mecanismos de participación ciudadana que establece la normativa y que ha ido evolucionando con el transcurso del tiempo, como una de las responsabilidades que tienen las autoridades a todo nivel, por tanto, es un mecanismo que se tiene que potenciar.

La secretaria ejecutiva del Cosoc, **Karina Vargas**, hace una introducción metodológica, situando esta sesión como el primer hito participativo del proceso de Cuenta Pública. Explica que, a partir de este hito, se complementa el borrador compartido, con las opiniones y aportes que desde la sesión de generen, para complementar la segunda versión del documento, que será la que se exponga en el hito o actividad la Cuenta Pública del Ministro del Interior Claudio Alvarado.

Reitera las preguntas guías para la conversación, que han sido compartidas junto con el borrador:

- En relación al informe: ¿qué destacaría usted de lo que se ha realizado?, ¿qué cree usted que faltó abordar o trabajar en el periodo descrito?
- Pensando en el periodo que viene, ¿qué línea de trabajo o acción cree usted que sería relevante integrar o enfatizar?

Posteriormente, realiza una breve presentación del documento de la Cuenta Pública, que enfatiza y releva los logros del periodo, junto con la programación 2026 – 2030 de parte del Ministerio y sus Subsecretarías, poniendo foco en la Subdere.

Inicia las intervenciones, el consejero **Luis Felipe Caneo** señalando que es positivo que existan ejes definidos y que se trabajen las áreas de seguridad, participación ciudadana y crisis migratoria. Destaca, sin embargo, la necesidad de incorporar ejes más claros que regulen el marco de acción del trabajo institucional, particularmente en materias como crisis migratoria y participación ciudadana, temas que no fueron suficientemente abordados en la cuenta.

Considera que falta ejemplificar y profundizar en algunas áreas como, por ejemplo, todo lo desarrollado en descentralización en el periodo 2025. La descripción de las líneas de trabajo resulta demasiado general, por lo que sugiere incorporar ejemplos concretos para cada línea estratégica, permitiendo comprender mejor su alcance e impacto.



Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere Cuenta Pública Participativa 2026

También establece que lo referente a los temas de participación ciudadana deben relevarse, ya que la política pública impacta nuestra cotidianidad, de esa forma más personas se interesarían en formar parte de un Cosoc, por ejemplo. Expresa que su tratamiento es muy breve, considerando que las políticas públicas impactan directamente en las comunidades y que la participación constituye un elemento central de la gestión pública.

En relación a los temas de tenencia responsable de mascotas, afirma que también se requiere ejemplos concretos de acciones o iniciativas desarrolladas, con el fin de ilustrar de mejor manera esta línea de trabajo. Dar cuenta del tema esterilización y comunicar lo que se ha implementado.

En materia de seguridad, expresa la relevancia para nuestros tiempos de cómo los animales de compañía también cumplen un rol de seguridad en los hogares, por ejemplo, relevando el aporte de los animales de compañía al bienestar y protección de las personas.

Propone destacar el binomio animal de compañía–ser humano, relevando aspectos como los recursos económicos y esfuerzos que destinan las personas al cuidado de sus mascotas.

La consejera **Guillermina Pedraza** enfatiza que el borrador de la cuenta pública expone lo relevante de la seguridad ciudadana. Valora el importante énfasis otorgado a la seguridad ciudadana y el amplio margen de acción que se le ha asignado dentro de la gestión institucional.

Agrega que, en su opinión, se observa poco detalle de lo referente a la participación ciudadana. No obstante, reconoce que el documento presenta una estructura clara y comprensible, facilitando su lectura.

Señala, además, que resulta necesario establecer mayor detalle de lo referente a los delegados presidenciales y sus nuevas facultades.

El consejero **Manuel Henríquez** coincide con las observaciones formuladas por los consejeros Guillermina y Luis Felipe respecto de la presentación general del documento. Manifiesta tener observaciones de fondo y de forma, enfatizando que podría enviar algunas por escrito.

En relación a los principales logros, indica que hay gráficas que no permiten visualizar bien los números para su correcto análisis. Específicamente, esto se visualiza en el apartado 12, “Logros del período”, en la tabla referida a la ejecución presupuestaria, en que los totales no se comprenden adecuadamente, debido al diseño del cuadro y al uso de colores.

También en relación al presupuesto considera que es importante señalar que parte del presupuesto asignado por el Congreso, fue traspaso al Ministerio de Seguridad Pública, cuando se creó. Considera que debe explicarse para que cualquier ciudadano pueda entender esa información. Respecto a este traspaso también señala que es importante saber hasta qué fecha los temas de seguridad fueron trabajados por este Ministerio.

Manifiesta echar de menos una explicación sobre la disminución del presupuesto total derivada de nuevas disposiciones ministeriales, con el fin de contextualizar adecuadamente las modificaciones presupuestarias.

Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere Cuenta Pública Participativa 2026

Considera que es relevante para el caso de esta Subsecretaría, establecer qué ocurrió con los presupuestos planificados y su ejecución. Por otra parte, considera que falta dar cuenta de manera más extendida lo referente al Fondo Royalty.

Además, expone que en el texto se menciona el cierre de ejecución presupuestaria mediante una cifra, sin indicar claramente que corresponde a millones de pesos, por lo que se recomienda corregir la redacción y la presentación de la información.

Se propone incorporar una sección de desafíos y proyecciones futuras, junto con mecanismos de seguimiento en las cuentas públicas posteriores. Temas como descentralización, Royalty Minero y fortalecimiento regional debieran contar con trazabilidad y evaluación de avances.

Asimismo, propone desarrollar una versión interactiva de la Cuenta Pública, más amigable para la ciudadanía, que permita visualizar información territorial, presupuestaria y de gestión mediante paneles interactivos con datos por región y comuna.

Establece que los temas de esta Subsecretaría son relevantes y deben abordarse de manera más extensa y desde esa perspectiva, se debería evaluar la posibilidad de que la Subdere cuente con un proceso de Cuenta Pública Participativa propio.

En esta misma línea, el presidente **Daniel Oyarzún** enfatiza que la Subsecretaría debería generar una cuenta independiente, por la envergadura de su presupuesto y de sus áreas temáticas.

Manifiesta que, dentro de lo observado en el borrador de la Cuenta Pública, cree que es importante dar cuenta de lo observado por la Contraloría General de la República en el periodo, es decir incluir las revisiones realizadas en sus procesos de auditoría. Menciona que es una observación que se realiza a las diversas instituciones, de manera recurrente, puesto que ninguna lo integra. Expresa que al menos debiera existir una referencia general por parte de la autoridad ministerial, con el propósito de entregar una visión más completa de la gestión institucional.

También señala que se debe incluir el trabajo desarrollado en el área de descentralización durante el año 2025, puesto que no se presenta lo diseñado en materia de la política de descentralización, en el que el Consejo aportó de manera continua. Considera necesario informar qué avances concretos ha tenido dicho trabajo, cuánto de lo diseñado se implementará efectivamente como política pública y cuáles son las proyecciones futuras.

En otro tema, respecto al Cosoc de la Subdere, establece que es necesario visibilizar y proyectar el trabajo de comisiones. Además, señala que SUBDERE, podría tener un rol mayor respecto a los temas de cumplimiento, por ejemplo, de los consejos operativos de emergencia.

En relación al tema reconstrucción considera que el borrador debería contener más detalle y establecer claramente los desafíos en esta materia. Como desafío futuro, propone recuperar experiencias desarrolladas por la antigua ONEMI en materia de trabajo con organizaciones sociales y redes territoriales para enfrentar los desafíos de las emergencias. En este marco y considerando las funciones de Senapred, recomienda fortalecer



Sesión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere Cuenta Pública Participativa 2026

la vinculación con la ciudadanía en temas de prevención, gestión de riesgos, desastres naturales y adaptación al cambio climático, contribuyendo a una gestión pública más moderna y cercana a los territorios.

Por otra parte, aun cuando sabe que esta no es la institución que aborda el tema adulto mayor, el consejero Oyarzún considera que, desde el área de proyectos de inversión, pueden trabajarse mejoras urbanas. Considerando el envejecimiento de la población como un desafío país, plantea que la implementación de la Ley de Atención Integral a las Personas Mayores debiera constituir una línea prioritaria de inversión y acción pública.

En el ámbito de los consejos de la sociedad civil de los gobiernos regionales, propone fortalecer y considerar el rol de estos consejos como espacios que contribuyen al mejoramiento de las políticas públicas, mediante la incorporación de la perspectiva ciudadana en los distintos territorios.

El consejero **Eduardo Ramírez** manifiesta necesario tener más detalles respecto al tema seguridad y los recursos destinados a lo municipal. También cree que un desafío es el trabajo que podría desarrollarse entre el Cosoc de la Subsecretaría en relación con los consejos de los gobiernos regionales. Propone, adicionalmente, la necesidad de que el Cosoc se reúna con los gobernadores regionales.

Finalmente, se agradece la participación, y se informa que desde esta instancia se generará un acta con todas las observaciones y recomendaciones planteadas durante la reunión, la cual será remitida al gabinete ministerial para integrar los comentarios en el borrador de la Cuenta Pública.

A las 12.15 horas se cierra la sesión extraordinaria.

Próxima Sesión

Día	Por definir.
Hora Inicio	-
Hora Término	-
Sesión extraordinaria	-